

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS *Por la Dignidad de tus Derechos*</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 006 DE 2023**

CONTRATISTA	LESLIE VANESSA RIVERA AYA	PERÍODO DE EJECUCIÓN	18 de marzo de 2023 al 17 de abril de 2023 ✓
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA DE APOYO DE LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO SOPORTE
1. Prestar apoyo en el seguimiento y vigilancia de las acciones populares, de grupo, de cumplimiento en las cuales se ha profendido decisión final, a efectos de requerir el cumplimiento del fallo.	<p>1.1 Se realizó actualización de base de datos completa y terminada con fecha del 17 de abril de 2023.</p> <p>1.2 Se proyectan oficios a la Secretaría de Obras Municipales y Secretaria de Hacienda para recordar compromisos adquiridos frente a la acción popular 174-2017.</p>	1.2.2 Se adjunta copia de oficios proyectados.

ELABORÓ: Leslie Vanessa Rivera Aya. Abogada Contratista.	REVISÓ: Yeisson Aguirre Quiroga.	RECIBIDO POR: _____
		DIA ____ - MES ____ AÑO ____ HORA ____



CODIGO		FT-GDOF-001
FECHA		ABRIL -2009
VERSION		01
PAGINAS		01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO SOPORTE
<p>2. Prestar apoyo a la Profesional Universitario, a efectos de asesorar jurídicamente a los miembros de las juntas de acción comunal, juntas administradoras locales, en asuntos relacionados con mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>3. Prestar apoyo a la Profesional Universitario, a efectos de promover la creación de veedurías cívicas sobre los proyectos de inversión que lleve a cabo el municipio de Dosquebradas. Para ello, les acompañará en su constitución y la elaboración de los actos administrativos respectivos.</p>	<p>2.1 se proyectó respuesta a derecho de petición a veedor ciudadano, Fernando Piñeros donde se le otorgó la información requerida y sus anexos.</p> <p>3.1 Para el tiempo de ejecución del contrato se dio reconocimiento de a (01) UNA veeduría ciudadana bajo la resolución:</p> <p style="text-align: center;">1. RESOLUCIÓN NÚMERO 031 REGISTRO NÚMERO 05 DEL 23 DE MARZO DE 2023</p> <p>3.2 Se remite informe de veeduría Diocesano solicitado por el Personero Municipal, como su conocimiento y fines pertinentes.</p>	<p>2.1.2. Se adjunta oficio como soporte.</p> <p>3.1.2 Se adjunta resolución mencionada.</p> <p>3.2.2 Se adjunta oficio como soporte.</p>

ELABORÓ: Leslie Vanesa Rivera Aya, Abogada Contratista.	REVISÓ: Yaisa Antonia Quiroga.	RECIBIDO POR: _____
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	DÍA ____-MES ____ AÑO ____ HORA---



CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO SOPORTE
<p>4. Prestar apoyo en la promoción y difusión a los miembros de las juntas de acción comunal, juntas administradoras locales y comunidad en general, sobre los mecanismos de participación ciudadana existentes y la forma de ejercerlos.</p> <p>5. Prestar apoyo al Personero Municipal en las diligencias y visitas que le sean solicitadas por estas.</p> <p>6. Apoyar a la profesional universitario en la revisión de las vigilancias y peticiones presentadas por la comunidad, proyectando</p>	<p>3.3 Se proyecta respuesta de solicitud de información a la oficina de adulto mayor, frente a veedurías de adulto mayor</p> <p>4.1 se han realizado tutelas. Derechos de petición, desacatos, los cuates en su totalidad están radicados y admitidos en los correspondientes despachos judiciales, así mismo se realiza atención al público en asesoría jurídicas a la comunidad Dosquebradense incluidas las JAC y JAL.</p> <p>5.1 Se da asistencia a Posesión de Personero Estudiantil de la I.E NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.</p> <p>5.2 Se asiste en compañía del profesional universitario a visita a la I.E AGUSTIN NIETO CABALLERO.</p>	<p>4.1 Se adjunta cuadro de acciones realizadas.</p> <p>5.1 Se adjunta fotografía, en cuadro denominado "evidencias contrato 006-2023 contratista Leslie Vanessa</p> <p>5.1.2 Se adjunta fotografía, en cuadro denominado "evidencias contrato 006-2023 contratista Leslie Vanessa Rivera Aya" adjunto a este informe de actividades.</p>

ELABORÓ: Leslie Vanessa Rivera Aya. Abogada Contratista.	REVISÓ: Yajson Antonio Quiroga.	RECIBIDO POR: _____
		DIA _____-MES _____AÑO _____HORA ---



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
Por la Dignidad de tus Derechos.

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5



OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO SOPORTE
<p>los oficios, actos de trámite y archivo solicitados</p> <p>7. Salvaguardar los documentos que para el desarrollo del objeto contractual le sea confiados.</p> <p>8. Rendir informe mensual de todas las actuaciones y actividades ejecutadas.</p> <p>9. Presentar para cada pago parcial, informe con sus soportes en medio magnético de las actividades cumplidas según objeto del contrato, con copia de la planilla de pago seguridad social y cuenta de cobro.</p>	<p>6.1 Se da asistencia a reunión con Profesional universitario para unificar criterios de trabajo.</p> <p>6.2.02 vigilancias activas las cuales están en proceso de requerimiento.</p> <p>6.3 en cumplimiento a las vigilancias otorgadas se realizaron 03 requerimientos para el seguimiento de las mismas.</p> <p>6.4 Se da asistencia a reunión Virtual SIPAR MESA INTERINSTITUCIONAL DE FORMACION Y PRESENTACION DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO CENTRO VIDA SECTOR LAS VIOLETAS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS. en apoyo a el profesional universitario.</p> <p>7.1 Se realiza correctamente el cuidado de los documentos confiados para el desarrollo del objeto del contrato.</p>	<p>6.3.2 Se adjunta fotografía, en cuadro denominado "evidencias contrato 006-2023 contratista Leslie Vanessa Rivera Aya" adjunto a este informe de actividades.</p>


ELABORÓ: Leslie Vanessa Rivera Aya. Abogada Contratista.	REVISÓ: Yeison Antonio Quiroga.	RECIBIDO POR:
		DIA ___ - MES ___ AÑO ___ HORA ___



CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO SOPORTE
	<p>8.1 Se rinde informe correspondiente de todas las actividades ejecutadas en las fechas estipuladas de presentación de la misma.</p> <p>9.1 Se realiza informe correspondiente entregando en medio magnético al supervisor del contrato con el correspondiente pago de la seguridad social y cuenta de cobro.</p>	
<p>LESLIE VANESSA RIVERA AYA</p>  Firma del Contratista		<p>YEISON ANTONIO QUIROGA HENAO</p>  Vo. Bo. Supervisor

ELABORÓ: Leslie Vanessa Rivera Aya. Abogada Contratista.	REVISÓ: Yeison Antonio Quiroga.	RECIBIDO POR: 
		DIA ___-MES ___ AÑO ___ HORA ---

EVIDENCIAS CONTRATO 006 DE 2023- CONTRATISTA LESLIE VANESSA RIVERA
AYA:

EVIDENCIAS
OBLIGACION



**EVIDENCIAS
OBLIGACION**





 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

Dosquebradas, marzo 21 de 2023

P-010-23

Doctora,
SANDRA MONICA CARDENAS RAMIREZ
 Directora administrativa
adultomayor@dosquebradas.gov.co

REFERENCIA: RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACION No 20230313-5652-I

Una vez recibida su solicitud con asunto **SOLICITUD DE INFORMACION** el pasado 13 de marzo del año en curso y luego de revisar la base de datos de las veedurías ciudadanas vigentes registradas en la Personería Municipal de Dosquebradas, encontramos (2) dos veedurías registradas de adulto mayor las cuales son:

1. Veeduría Ciudadana denominada "**GRAVAMEN ADULTO MAYOR**" reconocida bajo la resolución número **096 de 2016**. Cuyo presidente y/o representante legal es: María Nidia Agudelo Zamora con dirección registrada: calle 16 # 5-47 local 6b Pereira. Celular 3104369564, correos electrónicos: marianidiaagudelozamora@gmail.com y nioz1222@hotmail.com.
2. Veeduría Ciudadana denominada "**CORAZONES UNIDOS POR EL ADULTO MAYOR**" reconocida bajo la resolución número **085 de 2019**. Cuyo presidente y/o representante legal es: Nelly Montenegro Rivera con dirección registrada Calle 64 no 21-50 barrio el diamante Dosquebradas, Celular 3127521261, correo electrónico: antone11621@gmail.com.

Cordialmente,


LESLIE VANESSA RIVERA AYA
 Abogada Contratista
 Personería Municipal de Dosquebradas

ELABORÓ: Leslie Vanessa Rivera A. Abogada Contratista.	AUTORIZÓ: Mauricio Garcés Obando.	RECIBIDO POR: _____
		Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <small>"Por la Dignidad de tus Derechos"</small>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

Dosquebradas, marzo 23 de 2023

P-011-23

SEÑORES,
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
desarrollo@dosquebradas.gov.co
 Dosquebradas, Risaralda

REFERENCIA: SEGUIMIENTO A SOLICITUD.

Una vez recibida copia de formato de peticiones verbales radicada ante el municipio de Dosquebradas por parte del señor JORGE ZAPATA, el cual solicita cupo para centro de adulto mayor para la señora ANA AURORA ZAPATA en la ciudad de Dosquebradas, solicito comedidamente informar a este despacho las acciones realizadas por parte de su dependencia en atención a la solicitud realizada.

Lo anterior en razón a que dicha copia llegó a esta entidad, tenemos la obligación de realizar vigilancia y seguimiento a la misma.

Adjunto copia de solicitud radicada.

Cordialmente,



LESLIE VANESSA RIVERA AYA
 Abogada Contratista
 Personería Municipal de Dosquebradas

ELABORÓ: Leslie Vanessa Rivera A. Abogada Contratista.	AUTORIZÓ: Mauricio Garcés Obando.	RECIBIDO POR: _____
		Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

Dosquebradas, marzo 23 de 2023

P-012-23

SEÑORES,
 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
 SECRETARIA DE SALUD

salud@dosquebradas.gov.co

desarrollo@dosquebradas.gov.co

Dosquebradas, Risaralda

REFERENCIA:

En días pasados se recibió correo electrónico por parte del Trabajador social Kevin Julián Ángel Osorio de la IPS Clínica San Rafael informando un paciente en condición de vulnerabilidad afirmando lo siguiente:

(...) notificó el caso del señor Gerardo Mejía Escobar CC. 1347454 Salud Total paciente ambulatorio adulto mayor de 91 años, paciente en contexto de vulnerabilidad, poca red familiar quien brinde acompañamiento. Paciente y red familiar no cuentan con teléfono - 3127319598 /

Contexto social

Paciente convive con su hermano el señor Oscar Antonio Mejía Escobar de 82 años C.c 4503323 Asmet Salud (Paciente a la espera de valoración con médico oncológico), viven juntos desde aproximadamente hace 6 años (Dosquebradas los naranjos crr 10a 48 - 58) , el señor oscar es quien acompaña a citas y procedimientos, recursos económicos sujetos a pensión laboral del señor Gerado, viven en casa del paciente. el señor oscar tiene dos hijas sin percepción de apoyo. El contexto social - familiar, edades - y dx médico de estos dos adultos mayores los hace estar en riesgo".

Comendidamente solicito desplegar cada una de las acciones tendientes de su competencia en pro de otorgar protección a los pacientes referenciados anteriormente.

ELABORÓ: Leslie Vanessa Rivera A. Abogada Contratista.	AUTORIZÓ: Mauricio Garcés Obando.	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	-----------------------------------	---

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <small>*Por la Dignidad de tus Derechos*</small>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

Así mismo informar a este despacho de cada una de las gestiones tomadas frente al caso en concreto.

Adjunto copia de solicitud.

Cordialmente,



LESLIE VANESSA RIVERA AYA
Abogada Contratista
Personería Municipal de Dosquebradas

ELABORÓ: Leslie Vanessa Rivera A. Abogada Contratista. 	AUTORIZÓ: Mauricio Garces Obando.	RECIBIDO POR: _____
		Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <small>"Por la dignidad de tus derechos"</small>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

Dosquebradas, 23 marzo de 2023

P-013-23

Doctor
LEONARDO FABIO GRANADA RAMIREZ
 Secretario de educación
Educación@dosquebradas.gov.co
 Dosquebradas.

Asunto: SEGUIMIENTO VIGILANCIA A PETICION DE SEÑOR JAVIER ANDRADE.

Cordial saludo,

Me permito comunicarle que se recibió en la ventanilla única de la Personería Municipal, copia de la petición realizada ante su Secretaria por el señor Javier Andrade y la señora Mónica González, por medio de la cual le solicitan respuesta por parte de su Secretaria respecto de la situación del joven Juan David Parra Vega, el cual se le informo el pasado 08 de noviembre del año pasado.

Así mismo el pasado 17 de noviembre de 2022 se recibió comunicación de su despacho indicando los avances de la misma e informando que para el 01 de diciembre de 2022 se realizaría reunión con el peticionario para darle solución a la problemática presentada.

Razón a lo anterior solicito respetuosamente informar sobre la reunión en referencia y las soluciones y/o acuerdos realizados con el peticionario.

Cordialmente,



LESLIE VANESSA RIVERA AYA
Abogada Contratista
Personería Municipal de Dosquebradas

ELABORÓ: Leslie Vanessa Rivera Aya Abogada Contratista.	AUTORIZÓ: Mauricio Garces Obando.	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
--	-----------------------------------	---

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de sus Derechos"	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

Dosquebradas, 23 marzo de 2023

P-014-23

Doctor
LEONARDO FABIO GRANADA RAMIREZ
 Secretario de educación
Educación@dosquebradas.gov.co
 Dosquebradas.

Asunto: VIGILANCIA A COMPROMISOS FRENTE A I.E MANUEL ELKIN PATARROYO.

Cordial saludo,

El pasado 24 de junio de 2022 se realizó visita a la I.E MANUEL ELKIN PATARROYO y sus sedes, donde se dio un recorrido por las mismas, notando el deterioro de la Institución educativa. Así mismo producto de dicha visita se realizaron unos compromisos consignados en el acta de visita de la Personería Municipal de Dosquebradas firmado por los asistentes de la misma.

De acuerdo lo anterior solicito comedidamente informar detalladamente el estado actual de los compromisos realizados producto de dicha visita y/o las acciones realizadas tendientes a cumplir con los mismos.

Anexo acta de visita.

Cordialmente,



LESLIE VANESSA RIVERA AYA
Abogada Contratista
Personería Municipal de Dosquebradas

ELABORÓ: Leslie Vanessa Rivera A. Abogada Contratista.	AUTORIZÓ: Mauricio Garces Obando.	RECIBIDO POR: _____
		Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

Dosquebradas, 30 de marzo. de 23

Señor,

FERNANDO PIÑEROS SMITH

PRESIDENTE RED MUNICIPAL DE VEEDURIAS CUDADANAS

DOSQUEBRADAS.

dosquebradustransparente@hotmail.com

REFERENCIA: Respuesta a solicitud de fecha 16 de marzo de 2023

Una vez recibida su petición, donde solicita:

1. "Copia de la resolución mediante el cual se reconoce y registra esta red de veeduría ciudadana.
2. Certificado de existencia de nuestra red, en la que conste: reconocimiento y registro, vigencia, nombre de representante legal, actividades que se propone realizar en función de sus objetivos generales (artículo 6 de sus estatutos)".

Al revisar el archivo del año 2017, encontramos conformada la Red de veeduría denominada "**DOSQUEBRADAS TRANSPARENTE**" reconocida por esta agencia de ministerio público, bajo la resolución 045 de 2017 con registro interno 006-2017.

Así las cosas y dando alcance a lo solicitado por usted, me permito adjuntar copia de la resolución citada anteriormente, donde esta misma es el documento que lo reconoce legalmente, donde en la misma se obtiene la información que el presidente ejecutivo es Fernando Piñeros Smith, estando vigente a la fecha.

Por ultimo las actividades que se propone a realizar esta red de veedurías es totalmente decisión de los integrantes de la misma.

Cordialmente,

CORA.

YEISON ANTONIO QUIROGA HENAO
Profesional Universitario
Personería Municipal de Dosquebradas.



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	02 DE 02

NIT. 816.000.158-5

**RESOLUCIÓN NÚMERO 031
REGISTRO NÚMERO 05 DEL
23 DE MARZO DE 2023**

**"POR LA CUAL SE RECONOCE Y REGISTRA UNA VEEDURÍA CIUDADANA"
La Personería Municipal de Dosquebradas en uso de sus facultades
constitucionales, legales y**

CONSIDERANDO

- Que de acuerdo a la Ley 850 de noviembre 18 del 2003, **"POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS"** y partiendo que es un mecanismo democrático de representación que permite a los ciudadanos o las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública (...). Dicha vigilancia, se realizará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Política y el artículo 100 de la Ley 134, de 1994.
- Que todos los ciudadanos en forma plural o a través de organizaciones civiles, como: organizaciones comunitarias, profesionales, juveniles, sindicales, benéficas o de utilidad común, no gubernamentales, sin ánimo de lucro y constituidas con arreglo a la Ley podrán constituir veedurías ciudadanas.
- Que una vez elaborado el documento o el acta de constitución, en la cual conste el nombre de los integrantes, documentos de identidad, el objeto de la vigilancia, nivel territorial, duración y lugar de residencia, se realizará la inscripción de este documento ante las **PERSONERÍAS MUNICIPALES o DISTRITALES** o ante las Cámaras de Comercio, quienes deberán llevar un registro público de las Veedurías inscritas.
- Que una vez verificados los documentos aportados, la veeduría cumple con los requisitos de Ley para proceder a su registro.
- Que respecto a los deberes otorgadas en la Ley 850 de 2003 "por medio del cual se reglamentan las Veedurías Ciudadanas" en su Artículo 18, deberes de las Veedurías, literal f) "Realizar audiencias públicas para rendir informes de control preventivo y posterior ejercido por la veeduría y solicitar información de las entidades oficiales o privadas que ejecuten recursos del Estado o prestan un servicio público; h) Las demás que señalen la Constitución y la ley, se invita a que una vez cumplido el objeto de dicha veeduría, informen a este despacho o el órgano de control que decidan, las irregularidades presentadas al ejercer la vigilancia sobre la gestión pública objeto de la veeduría Municipal.



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
Por la Dignidad de tus Derechos

CODIGO FT-GDOF-001

FECHA ABRIL -2009

VERSION 01

PAGINAS 02 DE 02

NIT. 816.000.158-5

archivo 2021 de la Personería Municipal de Dosquebradas, se evidencio que dicha veeduría no había sido reconocida mediante resolución expedida por esta Personería Municipal de Dosquebradas.

- Que una vez se evidencia la omisión de la misma, el Personero Municipal de Dosquebradas corrió traslado para correspondiente investigación disciplinaria.
- Que teniendo en cuenta que el ciudadano Jorge Luis Escudero Henao manifiesta que el contrato objeto de la veeduría a constituir se encuentra vigente, esta Personería Municipal procederá a expedir resolución de reconocimiento de la veeduría ciudadana Popular Diocesano con fecha actual, por lo motivado anteriormente.

Por lo anterior expuesto, la Personería Municipal de Dosquebradas

RESUELVE

- **ARTÍCULO PRIMERO:** Registrar en el libro de veedurías de la Personería Municipal de Dosquebradas, la veeduría ciudadana denominada "**VEEDURIA POPULAR DIOCESANA**" Que tiene por objeto: "**VIGILANCIA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y OTRAS OBRAS EN LA I.E. POPULAR DIOSESANO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS,**
- Según Acta número (01) UNO del 18 de NOVIEMBRE de 2021, siendo sus integrantes:

JORGE LUIS ESCUDERO HENAO	CC. 4.452393 – PRESIDENTE.
WILSON CASTAÑO DIAZ	CC.10.000.896– SECRETARIO.
JOSE MIGUEL BENAVIDES TELLEZ	CC.79.881.782 – VEEDOR.

- **DURACIÓN:** POR EL TERMINO DE EJECUCION DE LA OBRA.
- **DOMICILIO DE LA VEEDURÍA CIUDADANA:** CALLE 16 N° 8-37
- **CORREO ELECTRONICO DE LA VEEDURIA:** jorluises59@yahoo.com
- **CELULAR :** 3165115319.

- **ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <small>"Por la Dignidad de tus Derechos"</small>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

Dosquebradas, 24 de marzo de 2023

OFCIO PMD- 179
 (Al responder por favor citar este número)

Doctora,
SANDRA LUCIA OSPINA RINCON
Secretaria de planeación
planeacion@dosquebradas.gov.co
 Dosquebradas, Risaralda.

REFERENCIA: SOLICITUD DE INFORME ACCION POPULAR 174-2017 ACUEDUCTO LA TOMINEJA.

Cordial Saludo,

Teniendo en la visita de verificación de la acción popular en referencia a las veredas la Esmeralda, Santa Ana Alta y Santa Ana Baja del municipio de Dosquebradas, en donde contamos con su asistencia, nos permitimos recordar los compromisos pactados en dicha vista por parte de su despacho,

De acuerdo a lo anterior solicito comedidamente enviar informe de la revisión de los estudios y diseños realizados por la consultoría de dicho contrato, así mismo, cual es la ejecución al día de hoy de la obra objeto de la acción popular.

COPIA.
MAURICIO GARCES OBANDO
PERSONERO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS.

ELABORÓ: Leslie Vanessa Rivera A. Abogada Contratista.	AUTORIZÓ: MAURICIO GARCES OBANDO	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	----------------------------------	---

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

Dosquebradas, 24 de marzo de 2023

OFCIO PMD-180

(Al responder por favor citar este número)

Doctor,

YIMMY ALFREDO RIASCOS ESPINOSA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

obras@dosquebradas.gov.co

Dosquebradas, Risaralda.

REFERENCIA: SOLICITUD DE INFORME ACCION POPULAR 174-2017 ACUEDUCTO LA TOMINEJA.

Cordial Saludo,

Teniendo en la visita de verificación de la acción popular en referencia a las veredas la Esmeralda, Santa Ana Alta y Santa Ana Baja del municipio de Dosquebradas, en donde contamos con su asistencia, nos permitimos recordar los compromisos pactados en dicha vista por parte de su despacho,

De acuerdo a lo anterior solicito comedidamente enviar informe de la revisión de los estudios y diseños realizados por la consultoría de dicho contrato, así mismo, cual es la ejecución al día de hoy de la obra objeto de la acción popular.

COPIA

MAURICIO GARCES OBANDO
PERSONERO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS.

ELABORÓ: Leslie Vanessa Rivera A. Abogada Contratista.	AUTORIZÓ: MAURICIO GARCES OBANDO	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	----------------------------------	---

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

Dosquebradas, 24 de marzo de 2023.

Doctor
MAURICIO GARCES OBANDO
 Personero Municipal
 Dosquebradas.

Referencia: Informe veeduría I.E Popular Diocesano.

Cordial Saludo,

El pasado 21 de marzo de 2023, se acercó a las instalaciones de la Personería Municipal de Dosquebradas el Señor Jorge Luis Escudero Henao, solicitando verbalmente copia de una resolución de veeduría ciudadana el cual se había requerido el pasado 22 de noviembre de 2021 y recibido al correo electrónico de la entidad.

De inmediato, procedí a revisar la base de datos de las veedurías registradas en la Personería Municipal de Dosquebradas, donde noté la ausencia de la misma, y asumí, que ya no estaba vigente, por tanto, el señor Jorge Luis me afirmó que eso no era posible, pues la obra objeto de la misma aún está en ejecución, entonces, le manifesté al señor Jorge Luis que el día jueves 23 de marzo le entregaría dicha resolución ya que debía buscarla en el archivo 2021.

El jueves 23 de marzo solicité el archivo de las resoluciones del año 2021 en el que procedí a buscar la veeduría en mención, donde noté la inexistencia de la resolución solicitada por el señor Jorge Luis.

Al momento de estar revisando el archivo, y convencida de que la resolución existía, le contesté vía correo electrónico al señor Jorge Luis que en un momento le estaría enviando la resolución, por lo tanto, no la pudimos suministrar.

ELABORÓ: Leslie Vanessa Rivera A. Abogada Contratista.	AUTORIZÓ: MAURICIO GARCES OBANDO	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	-------------------------------------	---

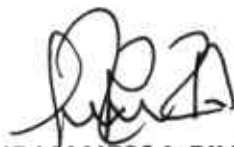
 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

Procedí entonces a informarle lo sucedido al doctor Nicolas Ríos, y a usted, para tomar las medidas necesarias al respecto, donde se decidió otorgarle una resolución motivada al respecto con fecha de 23 de marzo de 2023, dadas las circunstancias del momento.

Vale aclarar que para el año 2021, la suscrita no tenía contrato con la Personería Municipal de Dosquebradas, y el encargo de las veedurías, estaba delegado a otra funcionaria o contratista de la entidad.

Cordialmente,



LESLIE VANESSA RIVERA AYA
Abogada Contratista
Personería Municipal de Dosquebradas.

ELABORÓ: Leslie Vanessa Rivera A. Abogada Contratista.	AUTORIZÓ: MAURICIO GARCES OBANDO.	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	--------------------------------------	---

C	FECHA ABRIL 2023	DERECHO PETICION	ASESORIA	AMPARO DE POSESA	RECURSO	DESPLAZADOS	VICTIMA DEL CONFLICTO	DECLARACION TUTELA	DESACATO	QUEJA	ASUNTO	NOMBRES	REPRESENTADO	DIRECCION	TELEFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FUNCIONARIO	DELEGACION
42	11/04/2022						X	X			TUTELA CIGIN	JOSE CARMENA LOPEZ		MAZ 18 CS 2 -20 FUELO SOL BAJO		3116982904		LESUE RIVERA	ABOGADA CONTRATISTA
48	11/04/2022	X									ASESORIA FAMILIA	WILLIAM VALLEJO		COJ COLUMES CS 2		3206150876		LESUE RIVERA	ABOGADA CONTRATISTA
49	11/04/2022						X				DESACATO SANITAS	EDIBELLY LOPEZ		CRA 22 N 7-52 EL JAPON		3176779643		LESUE RIVERA	ABOGADA CONTRATISTA
55	11/04/2022						X	X			TUTELA ASIMET SALUD	MARIA LEIDA PINEDA SUAREZ		DIAG 30 NO 4-33 SANTA ISABEL		3226883769		LESUE RIVERA	ABOGADA CONTRATISTA
57	11/04/2022						X	X			TUTELA S.O.S	ALBA LUCIA GOMEZ		QUINTAS DEL CAMPESTRE MAZ 3 CS 3	323435730 3147325476		LESUE RIVERA	ABOGADA CONTRATISTA	
59	11/04/2022							X			DESACATO S.O.S	CAROLINA GARCIA MONTES		CRA 8 N 8-46 COROSITO		3105246905		LESUE RIVERA	ABOGADA CONTRATISTA
60	11/04/2022	X									ASESORIA TRANSITO	BERGHO FLOREZ		CRA 19 N 73-20 DIVINO NIÑO		3206140477		LESUE RIVERA	ABOGADA CONTRATISTA
	13/04/2023						X	X			TUTELA SANITAS	MIRIAM ROCIO MUÑOZ		CALLE 46 N 20-46 SAN FERNANDO		3126895675		LESUE RIVERA	ABOGADA CONTRATISTA
	18/04/2023						X	X			TUTELA TRANSITO	WILTON ORTIZ JARAMILLO		DIA 42 N 21-70 LOS FACULINOS		3105048803		LESUE RIVERA	ABOGADA CONTRATISTA
	18/04/2023	X									ASESORIA JURIDICA	JOSE MARTIN RIVEROS RINCON		BOGUES DE LA ACUARELA II MAZ 2 CS 13 A		3132489175		LESUE RIVERA	ABOGADA CONTRATISTA
	18/04/2023						X	X			TUTELA INCAPACIDADES	CLAUDIA PATRICIA ROMAN		MAZ 1 CS 3 PANORAMA CONTRY 1		3104711126		LESUE RIVERA	ABOGADA CONTRATISTA
	18/04/2023	X									ASESORIA SALUD	CLAUDIA PATRICIA QUIRAMA		VEREDA LA PALMA		3202734985		LESUE RIVERA	ABOGADA CONTRATISTA
	18/04/2023 X										DERECHO PETICION JUDICIAL	IRMA NELCY GUTMAN RIOS		BOGQUE DE LA ACUARELA MAZ 2 CS 5		3167662828		LESUE RIVERA	ABOGADA CONTRATISTA
	18/04/2023	X									ASESORIA PODER	MARIA LUCIEL PEREI		MAZ 6 CS 22 CAMILO MEJIA		3160090489		LESUE RIVERA	ABOGADA CONTRATISTA
	18/04/2023						X	X			TUTELA NUEVA EPS	OSCAR HUMIRO GARCIA MARIN		CALLE 53 N 18-99 VERSALLES		3136622984		LESUE RIVERA	ABOGADA CONTRATISTA
	20/04/2023						X	X			TUTELA SERVIDUD	OCTAVIO DE JESUS ORTIZ ECHEBERRY		ALTOS DE VILLA MARIELA MAZ 5 CS 8 FRAILES		3146743603		LESUE RIVERA	ABOGADO CONTRATISTA
	20/04/2023										ASESORIA SALUD	LUT MAPINA RAMIREZ		MAZ 13 CS 8 VILETAS		3113681059		LESUE RIVERA	ABOGADO CONTRATISTA

	FECHA MARZO 2023	DERECHO PETICION	ASESORIA	AMPARO DE POBREZA	RECURSO	DESPLAZADOS	VICTIMA	DECLARACION	TUTELA	QUEJA	DESACATO	ASUNTO	NOMBRES	REPRESENTADO	DIRECCION	TELEFONO	CELULAR	E-MAIL	FUNCIONARIO	DELEGACIÓN
336	21/03/2023		X									ASESORIA INSPECCION POLICIA	LUZ ALEIDA MARTINEZ		CALLE 8 No 17-49 VILLA TANY LA POPA		3147507719		LESLIE RIVERA	ABOGADO CONTRATISTA
337	21/03/2023		X									ASESORIA ESCRITURAS PUBLICAS	CONSUELO CAROMONA		CALLE 52 N 18-31 VERSALLES		3168393817		LESLIE RIVERA	ABOGADO CONTRATISTA
340	21/03/2023		X									ASESORIA TRANSITO	ALFONSO LONDOÑO LONDOÑO		CRA 16 N 42-31 APTO 03 EDIFICIO SAICA		3105202419		LESLIE RIVERA	ABOGADO CONTRATISTA
345	21/03/2023		X									ASESORIA TRABAJO	JOSE GREGORIO PEREZ COLMENARES		JUPITER MA Z 10 CS 21		3103665360		LESLIE RIVERA	ABOGADO CONTRATISTA
357	21/03/2023		X									ASESORIA LABORAL	NELLY GONZALEZ		CRA 11 No 50-115 LOS NARANIOS		3113619585		LESLIE RIVERA	ABOGADO CONTRATISTA
358	21/03/2023		X									ASESORIA TRANSITO	JOSE WILLIAM VELASQUEZ		MZ D 1 MZ 6 RAFAEL GARCIA HERREROS		3117882042		LESLIE RIVERA	ABOGADO CONTRATISTA
361	21/03/2023											ASESORIA INCAPACIDADES MEDICAS	CELENE HENAO		CRA 14 No 48-33 LOS NARANIOS		3111509720		LESLIE RIVERA	ABOGADO CONTRATISTA
384	23/03/2023								X			TUTELA	DIANA PATRICIA PEREZ GARCIA		EL LIMONAR MZ 11 CS 21		3707113353		LESLIE RIVERA	ABOGADO CONTRATISTA
390	23/03/2023		X									ASESORIA SISBEN	OMAIRA AGUIRRE		MZ 5 CS 9 CAMPESTRE C		3127504173		LESLIE RIVERA	ABOGADO CONTRATISTA
394	23/03/2023		X									ASESORIA	ELVIA ELENA ESCOBAR		MZ A CS 23 EL ROSAL		3137686863		LESLIE RIVERA	ABOGADO CONTRATISTA
397	23/03/2023		X									ASESORIA RTA DERECHO PETICION TRANSITO	RICARDO HERNANDEZ		TRAS 32 No 32-08 LAS VIOLETAS		3226657636		LESLIE RIVERA	ABOGADO CONTRATISTA
403	23/03/2023		X									ASESORIA FISCALIA	REINALDO PRADA		CALLE 25 NO 6-13 POSTOBON		3226745081		LESLIE RIVERA	ABOGADO CONTRATISTA
451	28/03/2023		X									ASESORIA INMUEBLE	LUCI AMPARO MASTIDAS RUIZ		CRA 18 No 43-40 SAN FERNANDO		3206734034		LESLIE RIVERA	ABOGADO CONTRATISTA
453	28/03/2023								X			TUTELA S.O.S	MIGUEL ANGEL LOAIZA		Z 1 CS 7 EL MARTILLO		3027530486		LESLIE RIVERA	ABOGADO CONTRATISTA
458	28/03/2023		X									ASESORIA SALUD	OMAR CEBALLOS		PUEBLO SOL MZ 24 N 3-34		3137130455		LESLIE RIVERA	ABOGADO CONTRATISTA

462	28/03/2023	X								ASESORIA PREDIO	GRACIELA ROCERO		MZ 4 CS 12 BOSQUES DE LA ACUARELA		3206112781	LESLIE RIVERA	ABOGADO CONTRATISTA
465	28/03/2023		X							TUTELA ACTIVOS	MONICA YULIETH OSORIO		MZ 11 CS 8 LA GRACIELA		3004569984	LESLIE RIVERA	ABOGADO CONTRATISTA
466	28/03/2023		X							TUTELA ASMET SALUS	diana milena ramirez escobar		CALLE 42 No 9-12 P 1 SAN FELIX		3204275126	LESLIE RIVERA	ABOGADO CONTRATISTA
469	28/03/2023		X							TUTELA sanitas	ELIBELLY LOPEZ		CRA 22 No 7-52 JAPON		3176779643	LESLIE RIVERA	ABOGADO CONTRATISTA
473	28/03/2023	X								ASESORIA DE DIVORCIO	martha Isabel castro Jaramillo		MOLVENTO DE LAS VILLAS 2		3128788921	LESLIE RIVERA	ABOGADO CONTRATISTA
476	28/03/2023									ASESORIA SALUD	MARIA NUBIA CARDONA		URB LIMONAR MZ 3 CS 13		3194676158	LESLIE RIVERA	ABOGADO CONTRATISTA
507	29/03/2023	X								DERECHO-PETICION ASMET SALUD	GLADYS AMPARO LARGO		MZ 25 CS 11 A PRIMAVERAZUL		3114633559	LESLIE RIVERA	ABOGADO CONTRATISTA
505	29/03/2023		X							TUTELA ASMET SALUD	YELY ANDREA PERLA SANCHEZ		MZ 16 CS 7 FRAILES		3123940826	LESLIE RIVERA	ABOGADO CONTRATISTA
510	29/03/2023	X								ASESORIA PREDIAL	LUIZ MARINA BELTRAN CARDONA		CRA 20 A No 4904 MARTILLO		3207511441	LESLIE RIVERA	ABOGADO CONTRATISTA
516	29/03/2023	X								ASESORIA EMBARGO	JOSE ARNUBIO GUTIERREZ		RESERVAS PRADERA MZ 9 CS 5		NO PAORTA	LESLIE RIVERA	ABOGADO CONTRATISTA
519	31/03/2023	X								ASESORIA SALUD	LUIS ALFONSO MORTELA		CRA 14 No 47-30 LOS MARIANOS		3135056905	LESLIE RIVERA	ABOGADO CONTRATISTA